

“La red de Institutos históricos y con patrimonio de España: la singularidad del Instituto Bernaldo de Quirós de Mieres.”

Por Jose A. Ordóñez Iglesias. Profesor del centro

“Constituyen el Patrimonio Histórico Español todos aquellos bienes de valor histórico, artístico, científico o técnico que conforman la aportación de España a la cultura universal”

Ley de Patrimonio de 1985



En el año 2007 y por iniciativa del profesor Luis Castellón Serrano, responsable del Museo de Ciencias del IES “Padre Suárez” de Granada, se celebra en esa ciudad las primeras *Jornadas de Institutos históricos de España*. La iniciativa, avalada posteriormente por el Consejo Escolar del Estado, pretende poner en contacto a profesores y equipos directivos de diferentes centros del país que por decisión propia se han propuesto rescatar del olvido el patrimonio educativo (artístico, científico, técnico, bibliográfico, etc.) que a menudo se haya en absoluto abandono en muchos centros educativos históricos y con patrimonio, con el fin de protegerlo, catalogarlo, estudiarlo, difundirlo a toda la comunidad y, fundamentalmente, preservarlo para las generaciones venideras.

La iniciativa se ampara en la Ley de patrimonio de 1985 que obliga a la Administración del estado, en colaboración con las demás Administraciones, a “*confeccionar un Inventario General de Bienes muebles del Patrimonio Histórico Español no declarados de interés cultural que tengan singular relevancia*”, y añade que “*dichos bienes deberán ser conservados, mantenidos y custodiados por sus propietarios o, en sus caso, por los titulares de derechos reales o por los poseedores de los mismos*”.¹ Del contenido de dicha ley y sus correspondientes artículos se infiere que es responsabilidad de los equipos directivos y profesorado de esos centros que poseen bienes patrimoniales del tipo que sean, el de conservarlos y protegerlos, y, si fuese necesario, solicitar la ayuda del Estado o de las administraciones correspondientes para que se cumpla la ley de Patrimonio.

Las primeras Jornadas de Granada suponen un enorme paso hacia delante en el conocimiento y difusión de este patrimonio educativo. Por primera vez un grupo de profesores de estos Institutos históricos que, por iniciativa personal y de forma absolutamente voluntaria y abnegada han iniciado labores de estudio y conservación del patrimonio de sus centros, se ponen en contacto, descubren problemas comunes a los cuales hay que buscar soluciones y sobre todo consiguen llamar la atención de algunas Instituciones, entre ellas la del Consejo Escolar del Estado que avalan su iniciativa y preocupación por el patrimonio escolar.

¹ Ley16/1985 del 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español.

La mayor parte de los centros que participan en esta 1º jornada son centros fundados en 1845 a partir del Plan Pidal precursor de la Ley Moyano (Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857) que crea un Instituto de Segunda Enseñanza en cada una de las capitales de provincia, la mayoría de las veces aprovechando edificios de singular valor arquitectónico, en algunos casos antiguas universidades, o creándolos ex profeso, a los que dota de una importante colección de instrumentos científicos y material educativo, hoy de gran valor histórico. Como dice David Pérez-Dionis Chinae Director del IES de Canarias “Cabrera Pinto “ y uno de los coordinadores de las 2ª Jornadas, *“La herencia universitaria, la gran importancia que otorgó el Plan Pidal a los institutos provinciales, o el hecho de que en muchos lugares se convirtieron en las únicas instituciones académicas de enseñanza superior, imprimieron a estos centros educativos un carácter singular que les confirió una destacada participación en la realidad social, cultural y, a veces, política del momento. Los institutos provinciales fueron espectadores privilegiados del acontecer social en la España de la segunda mitad del siglo XIX y algo más de la primera del siglo XX”*².

La situación de este legado patrimonial ha sufrido los avatares del tiempo y de la propia historia del país y si en algunos casos se ha perdido por completo, en otros se ha arrinconado y yace en sótanos o áticos, a veces en condiciones deplorables. Solo un puñado de esos Instituto históricos ha conseguido conservarlo en buen estado y rescatarlo del olvido, a menudo en pequeños museos dentro de los centros mismos.

En las jornadas posteriores se hizo evidente de que no solo los llamados *“Institutos históricos”* de 1845 poseían un legado documental y patrimonial importante sino que también algunos centros creados con posterioridad recibieron por diversas circunstancias (donaciones, compras, cesiones, etc.) legados bibliográficos, artísticos, documentales o científicos que también constituyen un patrimonio de primer orden que es preciso catalogar, conservar y difundir.

Las conclusiones de estas primeras Jornadas son claras y ponen de manifiesto el largo camino que queda por delante, el más importante de ellos el de contar con una ley específica que proteja el patrimonio de los centros educativos, que evite que salga de los mismos y se desvincule del lugar y espacio que le son propios. Como dice Mª Cruz del Amo, Consejera Técnica del Consejo Escolar del Estado *“es imprescindible proteger, estudiar y difundir este Patrimonio para rescatarlo de la pérdida y del olvido. Es preciso mantenerlo en los centros para ponerlo al servicio de la enseñanza-aprendizaje, de la comunidad y del entorno que ha contribuido a generarlo con su esfuerzo económico, su dedicación o sus legados”*³.

² *La singularidad dentro de la organización escolar. Patrimonio olvidado de los Institutos históricos. David Pérez-Dionis. AVANCES EN SUPERVISIÓN EDUCATIVA. Revista nº12. Mayo 2010*

³ *El patrimonio educativo de los Institutos Históricos. II Jornadas nacionales. Libro de Actas. Santa Cruz de Tenerife. Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias*

Desde entonces, el apoyo del Consejo Escolar del Estado ha sido básico en la creación de esta red de Institutos Históricos y con patrimonio, y en los grandes avances que hemos observado quienes hemos asistido a las últimas Jornadas que se realizaron en Santiago el pasado Julio del 2010. Gracias a su iniciativa, en Marzo del 2008 se publicó un amplio volumen de la revista **Participación Educativa** con el título *“Historia de un olvido: patrimonio en los centros escolares”* que incluía presentaciones de un importante número de Institutos históricos. Por iniciativa también del Consejo Escolar el 24 de marzo de 2009 el Grupo Parlamentario Socialista presenta al Congreso de los Diputados una **“Proposición no de Ley relativa a la protección del patrimonio educativo”**. Dicha ley insta al Gobierno a que, en colaboración con las Comunidades Autónomas, impulse un plan de actuación específico para recuperar, proteger, poner en valor y divulgar el patrimonio educativo. La propuesta de Ley se fundamenta en que *“el gran valor del fondo patrimonial que poseen los centros de enseñanza, junto con sus vínculos de identidad con la sociedad, requiere, pues, un tratamiento singular en el ámbito de las instituciones educativas”*. Concretamente se pide al Gobierno, que *“en el seno de la mesa sectorial, proponga un plan para proteger, conservar y difundir este patrimonio”*⁴, plan que deben desarrollar las diferentes comunidades educativas que son quienes tienen competencias en esta materia.

Desde la aprobación de la ley, algunas comunidades autónomas han llevado a cabo iniciativas de distinta índole, bien sea enviando técnicos para la catalogación del patrimonio, creando museos “in situ” o nombrando Coordinadores de patrimonio con un número de horas lectivas variables a su disposición, como es el caso de Canarias, Andalucía o Madrid, para que trabajen en el cuidado y difusión del patrimonio educativo de su propio centro. Por otra parte también ha habido institutos que, ante la inoperancia de las autoridades competentes han tomado otros caminos, creando “Fundaciones” para la protección de su patrimonio o promoviendo leyes singulares en sus respectivas comunidades autónomas. Una última actuación del Consejo Escolar del Estado llevada a cabo durante el curso escolar 2009-10 ha consistido en la realización de cursos específicos para el profesorado a cargo de los bienes patrimoniales de los centros, con el fin de mejorar su formación en aspectos relacionados con el cuidado y conservación del patrimonio.

Actualmente el número de Institutos que asisten regularmente a estas Jornadas supera ya en buen número la treintena y en casi todos ellos se han realizado importantes trabajos de catalogación, conservación y difusión del patrimonio. El número de profesores que participan de forma voluntaria en estos trabajos también se ha incrementado de forma ostensible. Se han presentado y debatido numerosas ponencias y se han compartido experiencias de conservación, catalogación, difusión, búsqueda de financiación, uso del patrimonio como material didáctico, etc. que han sido de gran ayuda para los centros que se han ido incorporando con posterioridad. Una pequeña muestra de las últimas ponencias presentadas en las Jornadas de Santiago, incluye:

⁴ Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la protección del patrimonio educativo. 24 de Marzo del 2009

- *Estudio y propuesta de catalogación y tratamiento del Gabinete de Historia natural del IES Goya de Zaragoza.*
- *Actividades del Museo de Ciencias “Padre Suárez” de Granada.*
- *Utilización didáctica del Patrimonio histórico del Instituto-Escuela conservado en el IES Isabel la Católica de Madrid.*
- *Nuevos recursos para el conocimiento y divulgación del patrimonio educativo.*
- *Las actas del Claustro como fuente para la historia de los Institutos Históricos españoles.*
- *La biblioteca como eje dinamizador del IES Pedro Espinosa*

Sin embargo, si bien se han definido con claridad, en las sucesivas jornadas, las necesidades de estos centros singulares para conservar el patrimonio, que se resumen principalmente en: formación para los profesores colaboradores, reducciones horarias para los profesores encargados del patrimonio y recursos económicos y humanos para abordar la conservación del mismo, la realidad es que, las actuaciones relacionadas con el patrimonio y, salvo contadas excepciones, sigue dependiendo en gran medida de la voluntariedad del profesorado o de la disposición y empeño del director/a del centro. Por otra parte aunque siempre se ha insistido en dichas jornadas en que el patrimonio “*debe seguir vinculado al centro*” y de que “*los museos pedagógicos que exponen el patrimonio educativo deben encontrarse en los institutos que han heredado ese patrimonio*”, no siempre ha sido ésta la forma de actuar y algunas autonomías han creado museos pedagógicos centralizados (MUPEGA en Galicia) y paso similares están siguiendo Aragón y Murcia. La conclusión es que las cuatro Jornadas celebradas hasta ahora han sido un gran catalizador de los esfuerzos dispersos de un grupo de profesionales de la enseñanza que han puesto todo su empeño en que ese patrimonio no se pierda con el paso de la historia, como ha ocurrido en contadas ocasiones y que, de una manera u otra, muchas administraciones publicas han reconocido el valor de ese patrimonio y la necesidad de conservarlo y respetarlo para las próximas generaciones.

El IES Bernaldo de Quirós en la red de Institutos Históricos y con patrimonio de España:

El IES Bernaldo de Quirós fue invitado a participar en las segundas Jornadas de Institutos Históricos que tuvieron lugar en Tenerife en la primavera del 2008. En esas Jornadas a instancias del director del centro asistí como representante del mismo y presenté una ponencia titulada “*El IES Bernaldo de Quirós de Mieres: patrimonio e historia*”. En dicha ponencia argumenté que si bien nuestro centro no formaba parte de ese grupo de Institutos históricos creados en 1854 por la Ley Pidal, si contaba con un patrimonio lo suficientemente rico y valioso como para ser conservado y dado a conocer al resto de la comunidad y, lo que es mas importante, ser preservado intacto y en su ubicación original para las generaciones venideras. Nuestro requerimiento al recién creado grupo de Institutos históricos de España era que se ampliara dicha red, no solo a los Institutos históricos propiamente dichos, sino también a aquellos que fueron fundados con posterioridad pero que conservan un patrimonio notable. La solicitud fue aceptada y a partir de entonces se amplió el contexto de actuación a “*institutos históricos y con patrimonio*” lo cual ha sido así considerado en la recién aprobada “proposición no de Ley relativa a la

protección del patrimonio educativo” y en las Conclusiones de las diferentes jornadas que tuvieron lugar en los años posteriores.

El IES Bernaldo de Quirós cuenta sin duda con uno de los patrimonios más notables de los centros de Secundaria de Asturias. Fundado en 1960 a instancias de la Corporación y el pueblo de Mieres, no solo ocupa desde sus orígenes el edificio histórico más significativo del valle del Caudal, el palacio de Camposagrado, sino que desde sus comienzos ha ejercido una importantísima labor educativa y cultural realizando publicaciones originales, reuniendo una notable colección artística y poniendo a disposición de la comunidad educativa y del municipio de Mieres la posibilidad de escuchar y participar en conferencias y actividades con figuras representativas del mundo de las artes, ciencias, letras, política, música, etc. Esa labor cultural fue reconocida con el premio Giner de los Ríos en 1983.

En dicha ponencia se recogía el importante “bagaje patrimonial” del centro agrupado en torno a cuatro contenidos básicos:

1. Patrimonio arqueológico y arquitectónico:

El palacio de Camposagrado, sede del Instituto desde su fundación, es una importante muestra de la arquitectura barroca urbana de finales del siglo XVII y fue propiedad del marquesado de Camposagrado y de la familia Bernaldo de Quirós desde la Alta Edad Media hasta su venta al Ayuntamiento de Mieres en 1926. Ocupa el espacio de una construcción medieval anterior, una torre señorial de la misma familia quien fundo su mayorazgo, uno de los primeros de España, en este lugar en 1474 bajo licencia de Enrique IV. En el palacio tuvieron lugar hechos importantes y notables relacionados con la historia de la región. Por aquí pasó en varias ocasiones el ilustrado Jovellanos, amigo del quinto marqués, Francisco Bernaldo de Quirós y Mariño de Lobera, así como el famoso médico Casal. En el siglo XIX al emparentar la familia Bernaldo de Quirós con la Casa real, acogió en dos ocasiones la visita de los reyes de España Isabel II y Francisco de Borbón.

El palacio, que fue declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento en el año 2004, ha sido recientemente restaurado, tras la remodelación del centro del 2006-08. En la actualidad acoge los museos, recintos administrativos, sala de profesores, biblioteca, departamentos didácticos, etc. además de las aulas del bachillerato artístico en el último piso abuhardillado. Cuenta con una sala de exposiciones temporales y un magnífico patio de columnas toscanas con lucernario de cristal y galería en la parte superior donde se realizan actividades culturales. Durante la última restauración se realizó un estudio arqueológico del lugar con catas en diferentes lugares del patio donde se descubrieron los suelos originales de los siglos XV y XVIII, además de restos de asentamientos anteriores. Se puede decir que, en la actualidad, el palacio se encuentra en buen estado de conservación pero la humedad de las paredes y su contenido museístico, especialmente el Museo Pedagógico de las Artes Visuales y la biblioteca exigen una atención y vigilancia constante además, como es obvio, del desgaste ocasionado por el uso continuo del edificio por parte del alumnado y el personal del centro.

2. Patrimonio artístico.

Nuestro centro cuenta con un “*Museo Pedagógico de las Artes visuales*”, distribuido en dos salas que ocupan la mayor parte de la torre medieval del edificio. La colección está formada en la actualidad por más de cuatrocientas obras de pintura, escultura, obra gráfica, cerámica y fotografía. Entre sus fondos hay **cuadros** de algunos de los artistas contemporáneos más representativos: Aurelio Suárez, Navascués, Rubio Camín, Pelayo Ortega, Eduardo Úrculo, Manuel Viola, José Luis Fajardo, Orlando Pelayo, Marola, Vaquero Palacios, Alejandro Mieres, Aurelio Suárez, Hyto Posada, Rubén Darío Velázquez, Higinio del Valle, Kiker, Nicanor Piñole, Juan Barjola o Sócrates Quintana.

La colección de **esculturas** incluye obras de José María Navascués, Pablo Serrano, Eusebio Sempere, Fernando Alba, Rubio Camín, José Luis Fajardo o Julio López. Dispone de como **obra gráfica** de de artistas como Chillida, Tapies, Lucio Muñoz, Quetglas, Guinovart, Mompó, Sempere, Palazuelo, Gabarrón o Pablo Serrano, entre otros muchos. Una parte importante de la colección ocupa pasillos, biblioteca, despachos y salas de profesores y de reuniones. También cuenta con una importante colección de cerámica tradicional asturiana.

La colección de arte del Bernaldo de Quirós fue iniciada en 1972 por Carmen Díaz Castañón, directora del centro, y en 1990 se realiza el primer catalogo de la obra que se expone ya en una sala apropiada en la misma torre. En esa fecha Javier Barón actual director del Museo del Prado comenta que “*El hecho es ciertamente singular; acaso sea éste el único Instituto de segunda enseñanza en España en el que pueda verse expuesto un número tal de pinturas esculturas y grabados*”⁵. La colección de arte se complementaba con una Sala de exposiciones temporales en la planta baja donde a lo largo de los años expusieron algunos artistas significativos de la pintura de vanguardia asturiana de los años 70 y 80. Antes de la restauración del palacio, la parte menos valiosa de la colección se hallaba expuesta en malas condiciones, afectada por la humedad y la polilla, en pasillos y dependencias del centro. En los últimos años y por iniciativa del equipo directivo y de un equipo de profesores/as del centro se ha formado un grupo de trabajo que ha estudiado y catalogado la obra y la ha expuesto en óptimas condiciones en varias salas-museo construidas a tal efecto durante la restauración del palacio. Se han restaurado también algunas obras dañadas y sobre todo se ha puesto en marcha el Museo dotando de contenido a una colección que rara vez se mostraba al público general o se utilizaba como recurso pedagógico. Al mismo tiempo se ha vuelto a continuar de forma regular el funcionamiento de la Sala de exposiciones temporales con muestras de artistas de calidad y de vanguardia que se complementan con visitas guiadas y actividades pedagógicas a cargo del profesorado del Departamento de plástica del centro.

Durante el curso pasado se realizó asimismo la catalogación y la exposición, en buenas condiciones, de la colección de cerámica asturiana del centro. También se ha continuado, dentro del escaso presupuesto disponible, la política de adquisiciones de, al menos, una obra nueva al año con el fin de incrementar la colección. Sabemos que aún queda mucho por hacer. Aún no disponemos de medios

⁵ Javier Barón Thaidigsmann es profesor de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo y actualmente Conservador del Museo del Prado.

para mantener el museo abierto con visitas guiadas al público general. Necesitaríamos un profesor a tiempo parcial para tal fin. Tampoco tenemos medios para garantizar la continuidad de la colección o la difusión general de la misma, ni tenemos los recursos apropiados para mantener en funcionamiento la Sala de exposiciones temporales y que ésta resulte atractiva a creadores de calidad, pero creemos que se ha hecho un importante trabajo y se ha salvaguardado la supervivencia de la colección en las mejores condiciones posibles para el disfrute de las generaciones venideras.

3. Patrimonio cultural, documental y bibliográfico:

Desde su fundación en 1960 nuestro Instituto ha dado una gran importancia a las actividades extraescolares y a la formación integral de toda la comunidad, pero quizás fue durante los años setenta y ochenta que el centro alcanzó su máxima vitalidad cultural, bajo la dirección de Carmen Castañón, con sus programas de conferencias, exposiciones de pintura y escultura además de su actividad editora. Como "patrimonio cultural" consideramos todo esta suma de actividades que a menudo aparecen reflejadas en la revista "*Nueva conciencia*" que se convierte en uno de los principales exponentes culturales del Instituto. Dicha revista fue publicada por el propio centro y de forma ininterrumpida entre 1974 y 1986, y en ella escribieron artículos, algunos bastante novedosos para la época, alumnos, profesores del centro y muchos otros intelectuales de esos años. Hace apenas unos meses hemos logrado reunir casi todos los números de la revista y los hemos expuesto en unas vitrinas para su conservación y estudio. Añadimos a esto los 14 libros publicados por el centro durante esta actividad editorial y que, en su mayoría, han sido recuperados y expuestos con el mismo fin.

El centro cuenta asimismo con una biblioteca de más de dieciocho mil volúmenes que abarcan todas las ramas de saber. Entre ellos hay una buena colección de libros sobre Asturias, algunos de indudable interés bibliográfico. También conservamos una colección de libros de texto antiguos de matemáticas, donados por un profesor del centro y con los cuales, el curso pasado, se realizó una exposición visitada por muchos escolares de la zona. Aún queda por hacer una labor de selección apropiada en la biblioteca, búsqueda de primeras ediciones, de libros curiosos o libros de interés bibliográfico.

En cuanto a las decenas de conferencias que impartieron en el centro durante esos años escritores, políticos, filósofos, e intelectuales de reconocido prestigio, tan solo conservamos fotografías dedicadas de algunos de estos "*personajes ilustres*": Alberti, Francisco Ayala, Torrente Ballester, José Ortega Spottorno, Camilo José Cela, Antonio Gala, etc. por citar solo unos pocos. Aún no hemos localizado textos de las conferencias, libros dedicados, citas u otro rastro de su paso por el centro que sin duda debe haber y merece recuperarse.

Como patrimonio documental están los libros de actas de los Claustros, del Consejo Escolar o de los Departamentos didácticos, donde sin duda debe poder rastrearse parte de la historia del centro. También los documentos de la dirección o secretaría, los expedientes de los alumnos; de aquí han salido sin duda personas relevantes en todos los campos del saber y de las artes, entre ellos el cantautor Víctor

Manuel, de sobra conocido por todos. El archivo está en buenas condiciones en un recinto adecuado y aunque se han perdido algunas cosas son muchas las que se han conservado. Todavía nos falta mucha labor en ese campo que apenas hemos iniciado con este Cincuentenario, pero ya hemos dado los primeros pasos y eso ya es un comienzo.

Quizás no menos importante es que toda esa labor cultural está teniendo una continuidad. Nuestras “*Jornadas culturales*” son una realidad cada año, así como la nueva revista, en este caso digital, “*Los Cuadernos del Bernaldo*” o los programas de conferencias y actividades anuales porque como dice nuestro actual director Jose Fernández Fernández “*lo prudente y sensato es conservar lo esencial y modificar lo accesorio para seguir siendo lo mismo: un centro singular y diferente. Estos dos conceptos, singularidad y diferencia, exigen por sí mismos un esfuerzo, imprescindible para poder adaptar nuestras estructuras y nuestros recursos a los nuevos tiempos y conseguir un fin único: conjugar los verbos necesarios para que educación y cultura, como siempre, confluyan en un punto: la calidad educativa que siempre tuvimos*”⁶.

4. Patrimonio paisajístico y medioambiental:

Hablar de patrimonio paisajístico en un centro de enseñanza puede resultar un tanto insólito, pero la realidad es que muy pocos centros educativos públicos de este país pueden preciarse de poseer en su entorno un espacio verde de casi veinte mil metros cuadrados.

Ya hace doscientos años Jovellanos alababa los jardines del palacio de Camposagrado en sus diarios y en la venta de la finca y palacio al Ayuntamiento de Mieres se mencionan y describen los extensos jardines de “*dos hectáreas y noventiseis áreas, plantados con todo tipo de árboles frutales entre los que había perales, albaricoques, membrillos, ciruelos, nisales, melocotones, parras, pavías...etc. además de muchos otros ornamentales y maderables*”⁷.

Hasta nosotros ha llegado un pequeño fragmento de ese jardín en la forma de dos ancianos tilos que todavía yerguen sus ramas frente a la entrada principal, pero no son los únicos. Aún quedan abundantes ejemplares de laurel real y de arces y, tras la restauración del 2008, se ha realizado un gran esfuerzo para ajardinar todo el espacio verde en torno al centro con decenas de ejemplares de árboles autóctonos: tilos, hayas, fresnos, robles, acebos, espinos, etc. además de abundantes variedades de arbustos ornamentales. Por otra parte, anualmente se celebra el “*Día del Árbol*” con la plantación de nuevos ejemplares por parte del alumnado a los que tratamos de involucrar en el respeto y cuidado del medioambiente. La tarea llevará años hasta crear el entorno adecuado – un jardín tarda una media de doce a quince años en alcanzar la edad adulta-, pero no hay duda de que a pesar de las dificultades propias de mantenimiento o la de no contar con un presupuesto específico para este fin, lograremos que el jardín del Bernaldo de Quirós alcance su madurez y sea un remanso de paz y un ejemplo de cuidado medioambiental para las futuras generaciones de alumnos y alumnas.

⁶ “*El IES Bernaldo de Quirós: patrimonio e historia*”. Pdte. de publicación, 2010

⁷

Conclusiones:

De lo expuesto en las páginas anteriores se saca como conclusión que el “Bernaldo de Quirós” es un centro singular dentro del panorama educativo nacional y asturiano, y eso no solo por el edificio histórico que lo alberga o por su colección artística, o sus espacios verdes, sino porque desde su fundación ha sabido entender la educación en el sentido más amplio e integrador de la palabra, en su función civilizadora y humanizadora de la sociedad y que, de alguna manera, los sucesivos equipos directivos que ha tenido del centro lo ha entendido así y han continuado con esa labor.

Nuestra pertenencia a la Red de Institutos Históricos y con patrimonio nos ha aportado sin duda cosas importantes: un mayor conocimiento y valoración de nuestro patrimonio, mayor formación en el cuidado, conservación y divulgación del mismo y sobre todo un foro en el cual plantear nuestros problemas y buscar apoyo. La presidenta del Consejo Escolar del Estado conoce a la perfección nuestro patrimonio y valora nuestra colección artística como un hecho singular en el espacio educativo español. De la misma manera lo conocen muchos otros centros que pertenecen a dicha red a través de nuestras presentaciones y publicaciones.⁸

Por otra parte, si bien es cierto que a nivel autonómico la legislación asturiana no ha llevado a cabo ninguna acción específica en lo que se refiere a la ley sobre patrimonio educativo, también es verdad que se ha restaurado el palacio y se nos han habilitado espacios para museo donde exponer gran parte de la obra que poseemos.

Por nuestra parte también hemos dado pasos importantes con la creación de un grupo de trabajo sobre patrimonio que se ha integrado en el proyecto educativo del centro y que ha llevado a cabo valiosas actuaciones especialmente en el campo de la catalogación, restauración y divulgación. Este grupo cuenta en la actualidad con ocho profesores/as y diseña cada nuevo curso, con el apoyo del equipo directivo, campos de trabajo sobre el patrimonio y mantiene viva la Sala de exposiciones temporales. El curso pasado se terminó la catalogación de toda la obra; se hizo un folleto sobre el museo; se escribió un libro sobre la historia del centro que se va a publicar dentro de unos meses, con motivo del cincuentenario del mismo, se llevaron a cabo tres exposiciones de artistas de vanguardia con sus correspondientes actividades pedagógicas; se realizaron unos paneles didácticos sobre la colección de cerámica y se trabajó en la divulgación de muchos de estos contenidos a través de la página Web del centro. Además se han hecho

⁸ *El patrimonio educativo de los Institutos Históricos*. II Jornadas nacionales. Libro de Actas. Santa Cruz de Tenerife. Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias

grandes esfuerzos por ofrecer a la comunidad educativa un amplio programa de actividades significativas durante las Jornadas culturales y a lo largo de todo el curso, con conferencias, teatro, cine, visitas, actividades deportivas, etc.

A largo plazo aún deberemos tomar decisiones importantes con respecto a la continuación o ampliación de la colección de arte, la habilitación de nuevos espacios museísticos, el mantenimiento de la Sala de exposiciones temporales, la apertura al público general de los museos y exposiciones temporales, la conservación y utilización pedagógica de los espacios verdes, etc., pero creo que lo más importante es que hay un importante compromiso por parte de toda la comunidad educativa y aquí incluyo tanto al alumnado como al profesorado y las familias, en que la singularidad patrimonial y cultural del IES Bernaldo de Quirós merece la pena conservarse para las generaciones venideras.